

ACTA No. 5

En Baviácora, Sonora, siendo las 10:45 horas del día 14 de enero de 2019, en la Presidencia Municipal, se reunieron el Lic. Juan Francisco Huguez Martínez, Presidente Municipal, la C. Rosa Irene Ruíz García, Síndica del Ayuntamiento y los CC. Regidores, Luz Elena Contreras León, María Lourdes Cruz Ochoa, Jesús Lorenzo Villa Vindiola, José Luís Félix Barceló y el Lic. Juan Álvaro López López, así como el C. Blas Alfonso Navarro Cruz, secretario municipal, para celebrar una reunión de Ayuntamiento de carácter Extraordinaria que se rigió por el siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación, si acaso, del Acta de Sesión anterior.
- 3.- Presentación de Glosa Entrega Recepción.
- 4.- Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021.
- 5.- Clausura.

Como primer punto, se tomó lista de asistencia, estando presentes la totalidad de los miembros del Ayuntamiento, el Secretario declaró la existencia de quórum legal, el Presidente Municipal realizó la declaratoria de instalación.

Como segundo punto, se dio lectura del Acta de la Sesión anterior, la cual, al ser puesta a la consideración del Cuerpo Colegiado, fue aprobada Unánimemente por los miembros del Ayuntamiento, solicitando el regidor López López que el escrito que presentó en la Sesión anterior, se anexara al final del Acta en el Libro, lo que se aceptó realizar, para constancia.

En el punto tres, el Presidente Municipal expuso a los integrantes del Ayuntamiento que debido a un faltante de entrega de información por parte del Despacho Contables no podría presentar hoy la Glosa de la Entrega Recepción y se comprometió a presentarla en próxima Sesión Ordinaria este mismo mes, lo que todos aceptaron.

En el punto cuatro, el Presidente Municipal presentó el Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021 y explicó cómo se logró realizar, informó que ahora el Plan tiene que incluir proyector de corto, mediano y largo plazo para que las obras estratégicas se planeen y futuras administraciones den continuidad sin distingo. Los regidores López López y Cruz Ochoa de que a ellos no se les consultó para aportar ideas o posibles proyectos.

El regidor López López solicita que los responsables de cada área de la esta administración municipal, se presenten ante este órgano colegiado para explicar su plan de trabajo e informen de lo que han realizado; a lo que el Presidente Municipal accedió a invitarlos para que asistan a estas reuniones.

Después de la presentación del PMD y de los cuestionamientos realizados, se llegó al siguiente:

ACUERDO No. 1

Se aprueba por Unanimidad de los miembros del Ayuntamiento el Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021 así como su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora.

No existiendo mas asuntos a tratar, el Presidente Municipal clausuró la Sesión siendo las 13:30 horas del mismo día, levantándose la presente Acta para constancia y firmándola de conformidad los que en la misma intervinieron. DOY FE


BLAS ALFONSO NAVARRO CRUZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

PRESIDENTE MUNICIPAL





SÍNDICA DEL AYUNTAMIENTO



LIC. JUAN FRANCISCO HUGUA MARTÍNEZ

C. ROSA IRENE RUIZ GARCÍA

REGIDORES


C. LUZ ELENA CONTRERAS LEÓN

C. MARÍA LOURDES CRUZ OCHOA


C. JESÚS LORENZO VILLA VINDIOLA


C. JOSÉ LUÍS FÉLIX BARCELÓ

LIC. JUAN ÁLVARO LÓPEZ LÓPEZ

